



REPÚBLICA ESPAÑOLA

~~MINISTRO DE ASUNTOS MILITARES~~

París, 19 de mayo de 1964

Sr. Don Claudio SANCHEZ-ALBORNOZ
Buenos Aires

Mi querido Presidente y amigo:

Sé que está usted informado al día por los ministros de cuanto por aquí sucede, como es natural, de manera que yo al tener el gusto de escribirle me circunscribiré especialmente a las cuestiones de Hacienda.

Le incluyo las notas de liquidación del mes de Marzo y del cierre del ejercicio económico del primer Trimestre, del que resulta que se hizo una economía sobre lo presupuestado de casi 6.000.000 francos (nuevos, como es consiguiente). Y le incluyo también la liquidación del mes de abril, el primero del nuevo ejercicio, que arroja también un buen superavit sobre lo presupuestado. Estas economías hechas desde el 1 de enero provienen en gran parte o mejor dicho casi en su totalidad de los dos puestos de secretarios que están sin cubrir y del de un Ministro que también está vacante; pero ello quiere decir que aunque se cubran esas plazas o al menos las dos primeras puede el Gobierno marchar normalmente en cuanto a lo que pudiéramos llamar su funcionamiento administrativo, con un margen ~~mayor~~ reducido para acción política.

Según Feduchy se recibió ya la Orden de Pago por 240.000.00 pesos para el año 1964, pero por un error de Contabilidad de Hacienda no se han podido cobrar todavía los cuatro meses vencidos. Supongo que todos los atrasos se cobrarán en este mes de mayo. De todas maneras el remanente actual permite hacer frente (contando con los otros ingresos) a dos o tres meses todavía sin dificultad. Por otra parte, hay dos depósitos que no figuran en la Contabilidad general. Uno es de 10.000 francos aproximadamente de la Orden de la Lealtad; el otro es el remanente de 13.265.00 pesos que quedan en la Embajada en Méjico de lo entregado por la Comisión Liquidadora de la "Oficina en Washington". Como ve el estado de la Hacienda no debe causarle a usted ninguna preocupación.

He hablado diferentes veces con los Ministros de la conveniencia de dar una solución al problema de la casa, pues como usted sabe figuran como propietarios particulares de ella, en lotes separados, los señores Herrera, Just y Valera, en sendos documentos privados que yo deposité en una Caja en la Société Générale. Hace mucho tiempo que el abogado señor Moncorge había propuesto una solución, pero la cosa se paralizó no sé por qué; era Just el que llevaba esa gestión, y hoy precisamente voy a hablar con él para que la ponga de nuevo sobre el tapete.

La alocución del Sr. Jiménez de Asúa me gustó, se ha repartido con la profusión posible y he procurado enviar bastante al interior. Las personas con quienes he hablado la han comentado favorablemente.

Esta carta, como la anuncié al principio, está dedicada sólo a los números, con la frialdad propia de la materia, pero pongo en ella al final el calor de un abrazo con mi deseo de que se encuentre usted en perfecta salud y de que pronto viento propicios le envíen hacia acá